



Ayuntamiento de  
**Las Rozas**  
Concejalía de RR.HH.

## TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS 11 PLAZAS POLICIA LOCAL TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

### ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 27 de septiembre de 2019, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 5 de julio de 2019, BOCM núm. 186, de 7 de agosto de 2019, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de 11 plazas de Policía Local turno libre del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019 ha acordado lo siguiente:

Convocar a los aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo para la realización del primer ejercicio de la oposición –pruebas psicotécnicas-, el día 17 de noviembre de 2019 y hacerlo público en la Web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: [www.ayuntamientodelasrozas.es](http://www.ayuntamientodelasrozas.es).

Las pruebas se realizarán en el polideportivo Dehesa de Navalcarbón sito en Avda. Nuestra Señora del Retamar, 16, Las Rozas de Madrid 28232, a las 09:00 horas de la mañana.

Los aspirantes deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción **ORIGINALES**, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán de aportar bolígrafo de color negro o azul.

### IMPORTANTE

Los/las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet; dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Además del personal de apoyo y los miembros del Tribunal, solo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/las aspirantes, según el orden de llamamiento.

Previamente a la realización de los ejercicios se procederá a leer las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

Igualmente se pone en conocimiento de todos los/las aspirantes que entre el 11 y 15 de noviembre se publicará en la Web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: [www.ayuntamientodelasrozas.es](http://www.ayuntamientodelasrozas.es). la distribución de opositores por zonas en el Polideportivo para la realización de dicho ejercicio.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

En Las Rozas de Madrid, a 30 de octubre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: JUAN CARLOS ARRANZ FERNANDEZ

Concejalía de Recursos Humanos

Plaza Mayor, 1. 2ª Planta. 28231 Las Rozas de Madrid (Madrid). Tel.: 91 710 99 99

[www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)